



4to SEMINARIO INTERNACIONAL

“BIOBANCOS CON FINES DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA”

Universidad de Edimburgo – AHRC Research Centre for Studies in Intellectual Property and Technology Law y Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2010.

Lugar: Auditorio del Hospital Fleni, sito en calle Olazábal 1561, Ciudad de Buenos Aires.

Organiza: Comisión Asesora en Terapias Celulares y Medicina Regenerativa – Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

PROGRAMA:

9:30 – 9:45 Palabras de bienvenida- Presentación del Seminario. Objetivos. (Fabiana Arzuaga).

9:45 – 13:00 Descripción de algunos modelos (características, funcionamiento, estructura jurídica, etc.).

- Los Biobancos en el **Reino Unido** (Prof. Graeme Laurie - disertación y preguntas del público).
- Los Biobancos en **Europa /Proyecto Latinbanks** (Romeo Casabona - disertación y preguntas del público).
- Los Biobancos en **Argentina** (Carlos A. Soratti -Incuai).

13:00 – 14:30 Almuerzo.

14:30 – 16:00 Las cuestiones operativas y ético- jurídicas más relevantes con relación a los biobancos.

Mesa redonda integrada por representantes de biobancos de Argentina.

- Alejandra Trincherro - Hospital Eva Perón de San Martín. Provincia de Buenos Aires.
- Valeria C. Denninghoff - CEMIC.

- Alicia Lorenti – Hospital Universidad Austral.
- Miguel Riudavets - Hospital Fleni.
- Andrea R. Cajal - Hospital Italiano.
- Liliana Siede - Honorable Senado de la Nación.

16:00 - 16:15 Coffe break.

16:15 – 17:45 Mesa redonda integrada por el Dr. Graeme Laurie, Romeo Casabona, Salvador Bergel, Osvaldo Podhajcer, Coordinación: Salvador Bergel/Fabiana Arzuaga.

Análisis de los principales elementos a considerar para elaborar guías de armado y funcionamiento de los biobancos con fines de investigación biomédica.

- La muestra biológica: marco jurídico, naturaleza jurídica, tipos de muestras, etc.
- Diferencia entre muestra para investigación y muestra para diagnóstico.
- Biobancos: concepto. Plazo de conservación de los datos, medidas de seguridad.
- Datos objeto de protección jurídica.
- El sujeto frente a la muestra: consentimiento y derecho a la información. Sujetos especiales: menores e incapaces, tejidos de embriones y fetos, tejidos cadavéricos.
- La muestra y su utilización posterior: comercialización de los resultados, patentamiento, consentimiento. Aprovechamiento y Reparto de los Beneficios Económicos.
- OECD Guidelines on human biobanks and genetic research (Guías sobre biobancos e investigación genética –OECD). Preguntas y debate final.

Conclusiones para la elaboración de recomendaciones o guías para la formación y gestión de Biobancos en Argentina.

17:45 a 18:00 Cierre Gustavo Sevlever o Lino Barañao.